

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TERRABLOCK S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 14H00 en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte calle Ángel Barrera y Miguel Hilario Alcívar, manzana 407, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TERRABLOCK S.A. con la presencia de los accionistas de la compañía: el Sr. **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER**, propietario de 400 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 400 votos; la Sra. **ELBA SERENI CASTRO** propietaria de 400 acciones de un dólar cada una por lo que le corresponden 400 votos. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, y en virtud de estar presente la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar al Sr. **Ricardo José Ortiz Herbener** como Presidente de esta Junta y a la Sra. **Elba Maria Sereni Castro**, como Secretaria de la misma.

El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013, y el destino de las utilidades, de ser el caso.
- 4.- Elección del comisario de la compañía y fijar su retribución anual.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio

económica de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013. Respecto a este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene el accionista de la compañía Sr. Ricardo Ortiz Herberer, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias, seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionista **el segundo punto del orden del día**, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013, seguidamente el Sr. Ricardo Ortiz Herberer en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. **La junta de accionista resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.**

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el Sr. Ricardo Ortiz Herberer, manifiesta que la compañía no ha tenido movimientos, por lo que solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercera del orden del día puesto a su consideración, siendo **la resolución de la Junta el aprobar de manera unánime el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013, con las disposiciones antes indicadas.**

Finalmente por parte del presidente de la Junta es puesto a consideración de los accionistas **el cuarto y último punto del orden del día**, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2014 y fijar su retribución anual, por lo que una vez deliberado por todos los accionista, **manifiestan unánimemente que se elija a la CPA Fabiola Caiza Orozco, como Comisaria Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 70.** Por lo expuesto de los

accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2014 a la CPA Fabiola Caiza Orozco, como Comisaria y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 70.**

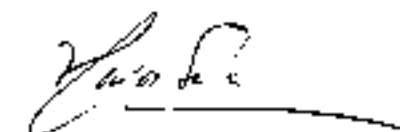
Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el secretario de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual es Presidente da por terminada la misma siendo las 16h00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 23 días del mes de abril del 2014.



Ricardo Ortiz Heróles

Accionista

Presidente de la Junta



Elba Serení Castro

Accionista

Secretaria de la Junta